

Núm. 140

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 13 de junio de 2017

Sec. II.A. Pág. 48564

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 1 de junio de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del notario de Murcia don Antonio Yago Ortega.

Vista la instancia del Notario de Murcia, don Antonio Yago Ortega, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado la jubilación voluntaria del mencionado notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 1 de junio de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gálligo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X